

El abuso consiste en tratar a una persona o un animal con crueldad o violencia. El abuso, el abandono y la explotación son cuestiones comunes en el campo de la atención sanitaria residencial. Los cinco tipos de abuso son:

1. Abuso: Provocación intencional de un daño físico, mental o verbal.
2. Abuso o ataque sexual: Contacto sexual con una persona incapaz de dar su consentimiento. Esto podría darse a la fuerza o a través de amenazas.
3. Abandono: Falta de proporción de alimentos, agua, vestimenta, vivienda o atención médica a una persona.
4. Explotación financiera: Utilización del dinero o las pertenencias de una persona sin aprobación. La falsificación (firmar con el nombre de otra persona) y el robo son dos ejemplos de explotación financiera. Otro ejemplo es obligar a una persona a que firme una transferencia en favor del explotador.
5. Abuso emocional: Abuso mental, por ejemplo, insultos, amenazas, tratamiento silencioso y *intimidación*.

En su carácter de Cuidador Directo (*Direct Care Worker*, «DCW»), usted es quien tiene el contacto periódico con los adultos en riesgo a quienes prestamos servicios. Muchas de las víctimas están relacionadas con los abusadores. Temen denunciarlos y que el abuso empeore. También pueden sentir vergüenza por la situación. Muchas de las víctimas también dependen económicamente del abusador. No quieren arriesgarse a quedarse desamparadas.

Es importante que aprenda a reconocer y comprender los signos de abuso. Algunos signos comunes del abuso físico son los moretones, las fracturas, los cortes u otras lesiones en distintas etapas de sanación. Los signos físicos son fáciles de observar. También es importante que le preste mucha atención al comportamiento del Miembro; con el objetivo de detectar el abandono o abuso emocional. La forma más común del abuso es el autoabandono. En estos casos, el Miembro se encuentra en riesgo porque no puede cuidar de sí mismo. Un signo de advertencia al que estar atento es la falta de interés en una actividad que el Miembro solía disfrutar, pero ya no. Otro signo sería que el Miembro se enfade y quiera estar solo, si no es un comportamiento habitual. Si alguna vez tiene una inquietud, debe informar a su supervisor de inmediato. También debe comunicarse con las autoridades.

Es importante que sepa que hay recursos comunitarios disponibles para usted. Los Servicios de Protección de Adultos tienen una línea gratuita y confidencial. Puede llamar a esta línea gratuita para denunciar abuso, abandono y explotación. El número de teléfono es 1-877-SOS-ADULT (877-767-2385). Todas las denuncias son privadas. Un Especialista de los Servicios de Protección de Adultos analizará cada denuncia. Esta persona trabajará con las autoridades para asegurarse de que el Miembro esté seguro. Está bien denunciar un posible abuso, incluso si no tiene pruebas. Su función no es investigar el abuso. Su función es denunciarlo. Trabajaremos juntos para asegurarnos de que cada Miembro al que prestamos servicios esté seguro en su casa.



[ Puntaje \_\_\_\_\_ ]

## AUTOEVALUACIÓN

Verdadero o falso

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1. Insultar a alguien es un ejemplo de abuso emocional.  | V | F |
| 2. Si observa un moretón en la espalda del cliente, seguramente no sea nada preocupante.   | V | F |
| 3. El autoabandono es la forma más común de abuso.   | V | F |
| 4. Rara vez encontrará abuso, abandono o explotación en la industria de la atención sanitaria residencial.   | V | F |
| 5. Retener los alimentos hasta que el Miembro se bañe no es abuso.   | V | F |
| 6. Los Servicios de Protección de Adultos («APS», por sus siglas en inglés) tienen una línea gratuita donde usted puede informar sus inquietudes en forma anónima. | V | F |
| 7. Si sospecha que su cliente es víctima de abuso, debe desarrollar su propia investigación antes de denunciarlo a las autoridades.                                | V | F |
| 8. Obligar a su cliente a que lo designe cotitular de la cuenta bancaria es un ejemplo de explotación financiera.  | V | F |
| 9. La mayoría de las víctimas están relacionadas con los abusadores.   | V | F |
| 10. No es necesario informar sus inquietudes a su supervisor.  | V | F |

\_\_\_\_\_  
Nombre del DCW (en imprenta)

\_\_\_\_\_  
Firma del DCW

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Coordinador (en imprenta)

\_\_\_\_\_  
Firma del Coordinador

\_\_\_\_\_  
Fecha

